

Salta, 21 de diciembre de 2015

EXP-EXA Nº 8.646/2015

RESCD-EXA Nº 921/2015

VISTO la Nota Exa Nº 1842/15 del Dr. Cristian Alejandro Martínez, quien solicita autorización para hacer uso de una licencia extraordinaria con goce de haberes en sus cargos docentes de esta Facultad, con el fin de realizar una movilidad bajo la modalidad de "Staff Académico" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid – España, en el marco del SUSTAIN-T del Programa Erasmus Mundus, desde el 21/01/16 hasta el 01/03/16, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Martínez eleva un Plan de Trabajo para desarrollar en la Universidad Politécnica de Madrid, denominada: Metaheuristics applied to the Capacitated Are Routing Problem, fs. 4/6.

Que el Departamento de Informática toma conocimiento de la solicitud del Dr. Martínez.

Que asimismo el mencionado docente solicita autorización para dejar pendiente de usufructo la licencia anual del año 2.015.

Que el Departamento de Personal informa a fs. 7, que el mencionado docente se desempeña en los cargos: Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva – Interino en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos y el de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular – Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, en la asignatura Investigación Operativa.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/12/15, aprueba por unanimidad el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 23.627.863, en los cargos de Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva – Interino en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos y el de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular – Dedicación Semiexclusiva, con reducción a Simple en la asignatura Investigación Operativa de esta Facultad, para realizar una movilidad bajo la modalidad de "Staff Académico" en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid – España, en el marco del SUSTAIN-T del Programa Erasmus Mundus, desde el 21/01/16 hasta el 01/03/16, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15°, Inc. a) de la Resolución R. N° 343/83.

John

Q

Universidad Nacional de Salla FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Sulta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA Nº 921/2015

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a dejar pendiente la licencia anual del año 2.015, correspondiente al periodo otorgado por la licencia extraordinaria al Dr. Martínez en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3º.- Recordar al Dr. Martínez que deberá presentar a la autoridad otorgante de la licencia, dentro de los noventa (90) días de concluida, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Dr. Cristian Alejandro Martínez, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN smv

NAME AND TERESA HONTERO LAROCCA SEGRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION DE CRESACTASE MARIA NACIONAL DE SALA

Ing. CARLOS BUGENIO PUGA DECANO MIGLETAD DE OS. IDVACTAS - UNO.